



RENDICION DE CUENTAS GASTOS MENORES PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Repartición: SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE MAGALLANES

Nombre Completo: MAURICIO GUAQUIN BARCENAS

RUT: 9377751-4 Rol: Funcionario

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de: ENERO

De: 2014

Con Cargo a la Resolución N°: 28 del 17 de ENERO de 2014

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya imputación es: 2212002 GASTOS MENORES (PROGRAMA BARRIOS)

Cheque(s) N° (s): 9761540 Fecha(s): 20/01/2014

Saldo del Mes

Anterior	0	Giro N°		\$	0	\$	0
		Giro N°		\$	0	\$	0
		Giro N°		\$		\$	
						Total \$	0

Giros Hechos

El Mes	Enero	Giro N°	ID 272260	\$	300.000	\$	300.000
		Giro N°		\$		\$	
		Giro N°		\$		\$	
						Total \$	300.000

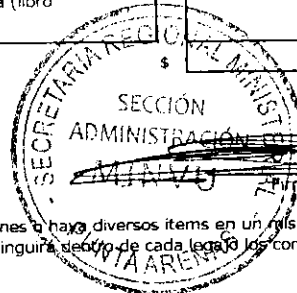
Valor por el cual se rinde la Cuenta: \$ 74.421

Saldo en mi poder para el mes siguiente: \$ 225.579

Documentos

Número	Fecha	Materia	Valor
Recibo s/n Radio Taxis El Milodon S.A.	17/12/2013	Traslado profesionales Camila Plaza y Jessica Ruiz, desde Municipalidad a Oficina Barrios Octavio Castro, según Resol. Exentas N°s 1087 y 1088 (17.12.2013)	1.000
Recibo s/n Radio Taxis El Milodon S.A.	26/12/2013	Traslado de profesionales Doris Joumier B. y Hernán López M, desde terminal a Hostales (2), según Resol. Exentas N° s 1127 y 1128 (24.12.2013)	2.000
Recibo s/n Radio Taxis El Milodon S.A.	26/12/2013	Traslado de profesionales Doris Joumier B. y Hernán López M, desde Hostal a oficina Barrios, según Resol. Exentas N° s 1127 y 1128 (24.12.2013)	1.000
Recibo s/n Radio Taxis El Milodon S.A.	26/12/2013	Traslado de profesionales Doris Joumier B. y Hernán López M, desde Municipalidad, Esmeralda, Octavio Castro, regreso, según Resol. Exentas N° s 1127 y 1128 (24.12.2013)	4.000
Bol. N° 175079 Transporte de pasajeros y carga terrestre "Bus Sur"	08/01/2014	Envío de correspondencia a Municipalidad de Natales	1.000
Bol. N° 865541 Aerovías Dap S.A.	14/01/2014	Envío de correspondencia a Municipalidad Cabo de Hornos	1.100
Bol. N° 3494487 Soc. Com. Nocera y Cia. Ltda.	16/01/2014	Adquisición de materiales de oficina (opalina lisa)	1.180
Bol. N° 3063938 Ferrería El Águila	23/01/2014	Adquisición de tornillos para armado de muebles	790
Bol. N° 2281652 Ingeniería del Estrecho y Cia. Ltda.	23/01/2014	Adquisición de tornillos para armado de muebles	120
Factura N° 14072578 Entel	23/01/2014	Adquisición de 3 dispositivos Internet móvil para oficinas Barrios que se encuentran sin internet (Item 22.04.013)	44.971
Ticket N° 116048 Buses Fernandez	25/01/2014	Traslado Pta. Arenas - Natales, Doris Joumier B. según Resol. Exentas N° 061 (24-01-2014)	5.000
Ticket N° 116049 Buses Fernandez	25/01/2014	Traslado Natales-Pta. Arenas, Doris Joumier B. según Resol. Exenta N° 061 (24-01-2014)	5.000
Recibo s/n Radio Taxis El Milodon S.A.	25/01/2014	Traslado de profesional Doris Joumier B., Natales, según Resol. Exenta N°061 (24-01-2014)	1.000
Bol. N° 865915 Aerovías DAP S.A.	27/01/2014	Envío correspondencia Puerto Williams	1.100
Bol. N° 53120 "Vikery"	27/01/2014	Adquisición materiales de oficina (libro correspondencia)	2.400
A la vuelta			71.661

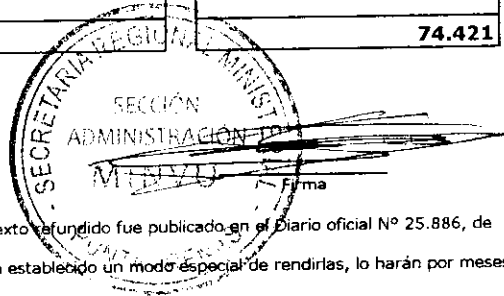
17.02.2014
Fecha



IMPORTANTE: Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines o haya diversos ítems en un mismo Decreto, el cuaderno de la documentación se dividirá en tantos capítulos o legajos como Decretos haya. Asimismo, se distinguirá el giro de cada legajo y los comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.

Número	Fecha	Materia	Valor
		De la vuelta	71.661
Bol. N° 3064478	27/01/2014	Adquisición escuadras soporte para muebles	2.760
TOTAL GENERAL			74.421

12.07.2014
Fecha



A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley N° 10.336 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario oficial N° 25.886, de 10 de Julio de 1.964)
 ARTICULO 86°.- Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendirlas, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87°.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90°.- Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- a) Número del decreto y su imputación;
- b) Objeto de la autorización;
- c) Monto de la autorización;
- d) Número del giro global y origen de su emisión;
- e) Documentos con que se rinde cuenta, y
- f) Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los inventarios, los funcionarios que rindan cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta dará motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, Impreso y diseñado de acuerdo al Oficio N° 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

SE CARGA PRESUPUESTARIAMENTE PROG. BARRIOS ÍTEM 22.04.013 "Equipos Menores " \$ 44.971